



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 151

Letra: PRO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/07/16 Hs. 12:19
Numero:	1062 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Reg 3420

Ushuaia, 01 de Julio de 2016

Al Señor Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar siguiente Proyecto de Resolución, distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia a CHIARA CUCUZZA en la disciplina ski alpino, categoría juveniles del Club Andino Ushuaia. Por sus reconocidos meritos deportivos, por su participación en campeonatos nacionales e internacionales.

CHIARA CUCUZZA obtuvo los siguientes logors; 2014 - 1era Ranking Nacional U16, 2015 - 4ta Ranking Juveniles U18 Argentina, 2016 – Convocatoria y Participación FIS ALPINE JUNIOR WORLD SKI CHAMPIONSHIPS – SOCHI (Rusia) 2016.


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

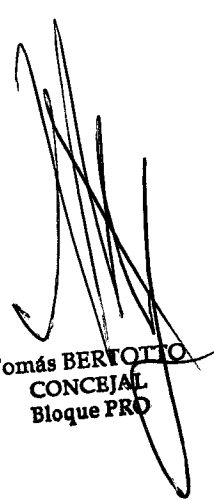
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia a CHIARA CUCUZZA, DNI 41.789.745, en la disciplina ski alpino, categoría juveniles del Club Andino Ushuaia. Por reconocidos meritos deportivos y su participación en campeonatos nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 2 °- HACER entrega de una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de esta Ordenanza Municipal, conforme Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO